

1

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

2

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Asuntos Culturales,

3

el día 20 de junio 2024 a las diecisiete horas, con la asistencia de los regidores

4

Jorge Brenes Calderón, quien preside; Stephannie Meneses Quirós, Braulio

5

Martínez Rojas y Armando Cano Díaz. Atiende la Comisión la funcionaria

6

municipal Patricia Gómez Mata. -----

7

ARTÍCULO 1. – APROBACIÓN ACTA N° 02-2024. -----

8

. - El presidente Jorge Brenes somete a discusión el acta. Suficientemente

9

discutida. Somete a votación el acta quedando 3 votos afirmativos de los

10

regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Armando Cano. La regidora

11

Meneses Quirós no vota el acta ya que esta es la primera sesión en la que

12

participa. -----

13

ARTICULO 2. – ALTERACION DEL ORDEN DEL DÍA. -----

14

. – El presidente Brenes Calderón a solicitud del regidor Cano Díaz propone

15

una alteración del orden del día para ver el punto 3 de segundo y el punto dos

16

de tercero. Somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida.

17

Somete a votación la propuesta **quedando 4 votos afirmativos de los**

18

regidores Brenes Calderón, Meneses Quirós, Martínez Rojas y Cano Díaz.

19

Por lo tanto, esta comisión acuerda **alterar el orden del día.** -----

20

ARTÍCULO 3. - SOBRE OFICIO N°16-019-2024. ARTÍCULO 16, ACTA 019

21

DEL 23 DE JULIO 2024 QUE SE REFIERE A NOMBRAMIENTO MIEMBRO

22

EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CULTURALES. -----

23

Se conoce el oficio N°16-019-2024 de fecha 31 de julio 2024 enviado por la

24

licenciada Guissella Zúñiga Hernández secretaria del Concejo Municipal y que

25

se refiere Nombramiento de un miembro en la Comisión Permanente de

26

Asuntos Culturales. – Visto el documento, la propuesta de la presidencia es

27

tomar nota. Somete a discusión la propuesta. – El regido Braulio Martínez

28

indica: buenas tardes. Quiero darle la bienvenida a doña Stephannie a esta

29

comisión ya que vamos a reforzar y enriquecer más los criterios que en esta

30

comisión se van a generar. – El regidor Armando Cano señala: buenas tardes.

N°03-2024

1 En la misma línea que el regidor Braulio Martínez, quiero darle la bienvenida a
2 la compañera de Stephannie y que creo que aquí estamos para construir todos
3 juntos. Somos de diferentes fracciones políticas pero creo que aquí estamos
4 para construir y darle algo diferente a los cartagineses. Gracias. – El presidente
5 Brenes Calderón dice: de mi parte también darle a bienvenida a Stephannie.
6 Dios te bendiga y que trabajemos en equipo. Suficientemente discutida. Somete
7 a votación la propuesta junto con la firmeza quedando 4 votos afirmativos de
8 los regidores **quedando 4 votos afirmativos de los regidores Brenes**
9 **Calderón, Meneses Quirós, Martínez Rojas y Cano Díaz.** Por lo tanto, esta
10 comisión acuerda **tomar nota. Acuerdo definitivamente aprobado y en**
11 **firme.** -----

12 **ARTÍCULO 4. - SOBRE MOCIÓN MC-FAY-016-2024 MOCIÓN PARA**
13 **SOLICITAR LA DECLARACIÓN DE CARTAGO COMO “CANTÓN AMIGO**
14 **DE LOS CICLISTAS”.** -----

15 Se conoce la moción MC-FAY-016-2024 firmada y presentada por los regidores
16 Zúñiga Orozco, Picado Chacón y Camacho Vargas y que se refiere a *Moción*
17 *para solicitar la declaración de Cartago como “Cantón amigo de los ciclistas”.* –
18 Vista la moción la propuesta de la presidencia es proponer a las fracciones acá
19 presentes ponerlo en discusión punto por punto. En discusión. – El regidor
20 Armando Cano indica: señor presidente, usted sería tan amable de regalarme
21 un receso de hasta por 5 minutos. – Se entra en receso de hasta por 5 minutos.
22 – El presidente Brenes Calderón reanuda la sesión y señala: vamos a repetir
23 otra vez como punto número dos moción MC-FAY-016-2024 Moción para
24 solicitar la declaración de Cartago como “Cantón amigo de los ciclistas” la
25 propuesta es estar acá con todos los compañeros de fracción discutir punto por
26 punto. – El regidor Braulio Martínez dice: aprovecho esta oportunidad que la
27 Presidencia nos da para poder hacer una discusión más amplia sobre esta
28 moción. Quiero referirme a varios puntos importantes que al discutirlos creo que
29 nos va a dar una visión más amplia de la misma y con ello poder tomar una
30 decisión al respecto, poder generar un dictamen. Bueno, el primer punto del por

N°03-2024

1 tanto de la moción dice: *“...Declarar a Cartago como «cantón amigo de los*
2 *ciclistas» e invitar a otros cantones aledaños a sumarse a la iniciativa...”* Creo
3 que ese primer punto lo deberíamos de analizar hasta después de haber
4 *concretado todos los demás puntos. Después dice punto número dos: “...Invitar*
5 *a la Administración Pública, a realizar un mapeo de las rutas y dejarlo plasmado*
6 *en una o varias infografías de fácil circulación en redes sociales para invitar a*
7 *los ciclistas a venir a practicar a nuestro cantón y cantones aledaños...”*
8 Entonces aquí estamos haciendo una referencia que se tiene que hacer un
9 estudio sobre las rutas pero la moción no las tiene. Entonces creo que ahí hace
10 falta también un poquito más de cuerpo para poder referirnos a cuáles son las
11 rutas y también si vamos a intervenir otros cantones, nosotros no tenemos
12 autoridad de intervenir en otros cantones y que ellos nos den esas rutas.
13 Después, el punto 3 dice: *“...Instar a la población en general y negocios*
14 *incluidos en los territorios de las rutas, para que incluyan en su infraestructura*
15 *facilidades para atender a la población de ciclistas, como lo son, parqueaderos*
16 *para bicicletas, bebederos, productos y facilidades para la buena práctica de*
17 *este deporte (lo cual, podría ser aprovechado por Los deportistas de otras*
18 *disciplinas) ...”* Vuelvo y repito, las rutas que son zonas del cantón de Cartago,
19 pero otros cantones había que hacer una invitación para que incluyan la
20 infraestructura y de los comercios que inviertan en parqueaderos, bebederos y
21 facilidades ya eso sería como una invitación porque no podemos obligar a los
22 mismo a participar sería por invitación porque tampoco podemos obligarlos a
23 participar. También me preocupa lo del agua. Sabemos muy bien que este
24 cantón y muchos cantones están sufriendo carencias de agua y dejar tomas de
25 agua (a lo que entiendo en la moción) a la libre, pues no lo veo correcto.
26 También más profundidad podemos observar que había la opción de poner
27 ciertos puntos estratégicos para tomas de agua. ¿quién se va a hacer
28 responsable de esa toma de agua? ¿Va a llevar una infraestructura? ¿Quién
29 va a fiscalizar la buena utilización del mismo? Y en el punto número cuatro dice:
30 *“...Exhortar a todos los Concejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo,*

N°03-2024

1 *comités de vecinos y cualquier otra instancia presente en las comunidades que*
2 *son visitadas normalmente por los ciclistas en la práctica de su deporte, para*
3 *que puedan desarrollar diversas iniciativas...*” Estas iniciativas si nos metemos
4 en el marco de la ley, depende de cuál sea debería tener hasta patente, estar
5 reglamentadas, ver si ocupan permisos del Ministerio de Salud para poder
6 ejercer alguna actividad económica; también si hay manipulación de alimentos,
7 las personas que lo van a hacer deben tener el curso del INA y demás. O sea,
8 es algo muy amplio como para poder, en este momento hacer la declaración,
9 En el punto número 5 dice: “...*Declarar ésta iniciativa de interés para el cantón*
10 *Central de Cartago, como una estrategia clara en pro de la reactivación*
11 *económica, la atracción de inversiones y el crecimiento turístico en ésta zona*
12 *del país...*” Igual, veo muy loable que se quiera promover esta reactivación de
13 microeconomía, porque estas regiones si nos vamos a la zona Norte del cantón
14 y a la zona sur, como por ejemplo Navarro del Muñeco, se da este tipo de
15 actividades económicas, pero a veces no dentro del marco descriptivo. No sé
16 si ellos pagarán patentes, si tendrán permisos para poder realizar su actividad
17 económica. Entonces de mi parte este es el pequeño análisis que hago. Creo
18 que sería muy bueno primero fortalecer más la moción para poder hacer un
19 dictamen positivo de la misma. De momento, en parte no la veo viable. Gracias,
20 señor presidente. – El regidor Armando Cano señala: analizando la moción,
21 viendo el cuerpo entero como tal, viendo punto por punto he encontrado varias
22 aristas. En el punto 5 dice: que las múltiples rutas idóneas que posee tanto el
23 cantón central de Cartago como los que hacen en la zona única de país, tales
24 como Cartago, el Guarco, la Angelina, Capellades. Ahí está hablando ya de
25 otros cantones. Entonces, al referirnos nosotros como municipalidad, a la hora
26 de mocionar a otros cantones, primero debemos de solicitar preguntar.
27 Estamos de acuerdo en que es promover el turismo, en que es promover el
28 ciclismo, en que es promover el deporte, y eso es muy importante para todos
29 los cartagineses, y eso que conste en actas que no estoy en contra del deporte,
30 estoy a favor del deporte, lo que pasa es que este tipo de lugares tienen que

N°03-2024

1 ser consultados con las municipalidades correspondientes. Después, me
2 genera una duda, y si me gustaría que el compañero que realizó la moción haga
3 referencia a esto ¿Quién va a asumir el costo del agua? Y esto que conste en
4 actas, porque es un tema muy importante. Cartago Ahorita tiene el fenómeno
5 de El Niño que nos sigue afectando y llegar y poner los bebederos, tiene que
6 haber un tema de regulación. ¿Quién va a manejar esa regulación? Entonces,
7 cuando yo veo todo este tipo de aristas me hago estas preguntas y las vengo a
8 exponer aquí. No es que esté en contra y lo aclaro, es muy buena la moción,
9 es muy buena la idea. Hay que promover el deporte, hay que promover el
10 ciclismo. Cartago es una zona enriquecedora para esto y eso hay que
11 explotarlo, pero sí hay que tener mucho cuidado porque sabemos que Cartago
12 ahorita está pasando el fenómeno de El Niño que está repercutiendo en
13 muchos distritos del cantón central. Yo estoy hablando en este momento del
14 cantón en el que nosotros tenemos competencia como tal y estos cortes de
15 agua que se hacen obviamente uno se pregunta, ok, hay corte de agua, hay
16 racionamiento de agua, pero vamos a poner unos bebederos en los puntos. Sí,
17 me gustaría que esos puntos sean más específicos, va a ser en Tierra Blanca,
18 va a ser en la zona tal. ¿quién va a administrar esos puntos? ¿quién regula el
19 agua en esos lugares? porque también muy bien, los ciclistas tienen el derecho
20 de parar y tomar el agüita, excelente iniciativa, pero ¿quién nos dice a nosotros
21 que para terceras personas sea esto un puente para aprovecharse y utilizar el
22 agua y enriquecerse ellos mismos de un gasto que no van a pagar? Entonces,
23 al tener todas estas preguntas, creo que sí me gustaría que la moción fuera un
24 poquito más enriquecedora. Gracias, señor presidente. – La regidora
25 Stephannie Meneses señala: buenas tardes. Con respecto a mis compañeros
26 Braulio y Armando voy en la misma línea. Creo que no hay mucho más que
27 decir simplemente que sí dentro de cada uno de los puntos de la moción que
28 presentaron, hay cosas que no están claras y pediríamos que por favor, como
29 lo dice Armando al compañero que la realizó en conjunto con los demás que se
30 puedan aclarar, aparte que también no vienen costos, además de otras cositas.

N°03-2024

1 Igual sabemos, como como dijo el compañero Armando, no es que no
2 queremos apoyar el deporte, porque sabemos que es una iniciativa de interés
3 tanto para nuestro cantón de Cartago como para los demás. Que es una
4 estrategia en pro de la reactivación económica, de la atracción de inversiones
5 y el crecimiento turístico de nuestra provincia. Entonces sí nos gustaría que se
6 amplíe un poco cada uno de los puntos descritos por los compañeros regidores.
7 Muchas gracias. – El presidente Jorge Brenes dice: personalmente también
8 digo que es una buena propuesta pero como decimos los cartagineses, hay que
9 meterle un poquito más de carnita, algo más técnico. – Voy a decretar un receso
10 de hasta por 5 minutos. – Se entra en receso de hasta por 5 minutos. – El
11 presidente Jorge Brenes reanuda la sesión y manifiesta: la propuesta de esta
12 presidencia es recomendar al Concejo Municipal rechazar la moción MC-FAY-
13 016-2024 debido a que presenta inconsistencias como que no indica quien
14 estará a cargo de la regulación del recurso hídrico e involucra municipios que
15 no han sido consultados, entre otras. El presidente somete a discusión la
16 propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con
17 la firmeza quedando **4 votos a favor quedando 4 votos afirmativos de los**
18 **regidores Brenes Calderón, Meneses Quirós, Martínez Rojas y Cano Díaz.**
19 Por lo tanto, esta comisión acuerda **recomendar al Concejo Municipal**
20 **rechazar la moción MC-FAY-016-2024 debido a que presenta**
21 **inconsistencias como que no indica quien estará a cargo de la regulación**
22 **del recurso hídrico e involucra municipios que no han sido consultados,**
23 **entre otras. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. -----**
24 . – El regidor Armando Cano indica: para la justificación del voto. No es que
25 nosotros estamos recomendando por recomendar al Concejo rechazar, es que
26 hemos visto varias inconsistencias como las siguientes y ojalá que esto que voy
27 a decir conste en actas. El tema hídrico tiene mucho que ver porque Cartago
28 está pasando por el fenómeno de El Niño, que para nadie es un secreto.
29 Entonces, cuando estamos tocando el agua tenemos que asesorarnos bien y
30 ver cómo se va a manejar tal recurso hídrico. En los siguientes puntos que

N°03-2024

1 también me gustaría que esos puntos fueran más específicos de las zonas,
2 principalmente del cantón central. No me estoy yendo a los demás cantones
3 porque no son municipios que nos competen. Entonces, para que eso también
4 conste en actas. Esa es mi justificación del voto. Gracias, señor presidente. –
5 El regidor Braulio Martínez señala: igual, para la justificación del voto. Es
6 importante esto del recurso hídrico, como lo estábamos hablando hay faltantes
7 en las comunidades, y si por A o por B se va a poner un tubo para que los
8 ciclistas pasen, ¿quién va a fiscalizarlo? ¿Va a haber algún control y demás?
9 De parte de la fracción creo que es importante que más adelante, tal vez si
10 quieran volver a presentar la moción, que lleve un poquito más de cuerpo.
11 También el involucrar a municipios y que tal vez no se les ha consultado debilita
12 un poco más la moción. Entonces, esa es la justificación de mi voto, Señor
13 presidente. – La regidora Stephannie Meneses dice: por la justificación de mi
14 voto, señor presidente. Como lo reiteré anteriormente, creo que hay cosas que
15 no están bastante claras en la moción. Le falta, como dice el compañero
16 Braulio, más cuerpo, más carne, que conozcamos más a detalle las cosas. No
17 vienen quién va a controlar, quiénes van a ser los que van a administrar esos,
18 no vienen los costos y demás que estaríamos solicitando. – El regidor Armando
19 Cano manifiesta: nada más para agregar que quede claro que estamos a favor
20 del deporte, que esto no cree algo distinto para los cartagineses que nos estén
21 viendo. Al contrario, al estar a favor del deporte, por eso es por lo que nos
22 preocupa todo este tipo de inconsistencias y queremos que las cosas se hagan
23 bien. Gracias. -----

24 **ARTÍCULO 5. – OFICIO AM-INF-243-2024 DE FECHA 14 DE AGOSTO 2024**
25 **REMITIDO POR EL ALCALDE MARIO REDONDO POVEDA QUE SE**
26 **REFIERE A RESPUESTA A LO CONSULTADO CON EL DICTAMEN CPAC-**
27 **42-2024 DEL 11 DE JUNIO 2024 SOBRE INFORME ACUERDO DEL**
28 **CONCEJO MUNICIPAL RELACIONADO CON ACTIVACIÓN DE LA**
29 **EDITORIAL CULTURAL CARTAGINESA. -----**

30 Se conoce el oficio AM-INF-243-2024 de fecha 14 de agosto 2024 suscrito por

N°03-2024

1 el alcalde Mario Redondo Poveda y que se refiere a *Respuesta a lo consultado*
2 *con el dictamen CPAC-42-2024 relacionado con Informe acuerdo del Concejo*
3 *Municipal relacionado con activación de la Editorial Cultural Cartaginesa.* –
4 Visto el documento, la propuesta de la presidencia es recomendar al Concejo
5 Municipal aprobar el oficio AM-INF-243-2024. Somete a discusión la propuesta.
6 Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta dando como
7 resultado **1 voto afirmativo del regidor Brenes Calderón y 3 votos**
8 **negativos de los regidores Cano Diaz, Meneses Quirós y Martínez Rojas.**
9 **Por lo tanto se rechaza la propuesta.** -----

10 . – El regidor Martínez Rojas indica: señor presidente, vamos a solicitar un
11 dictamen de mayoría en este caso. Nuestra propuesta es la siguiente: rechazar
12 el oficio AM-INF-243-2024, para que conste en actas. – La regidora Stephannie
13 Meneses señala: compañeros, con respecto a este último acuerdo del Concejo
14 Municipal relacionado con activación de la Editorial Cultural Cartaginesa,
15 claramente en el oficio AM-INF-243-2024, dentro del por tanto que da la
16 Alcaldía, dice que: “... *No es viable para esta Administración reactivar la*
17 *Editorial Cultura Cartaginesa bajo el esquema actual. Por las razones citadas*
18 *en el presente informe. Buscaremos soluciones más eficientes con la academia*
19 *del cantón bajo las expertise de las Universidades Públicas...*” Lo que dice es
20 que se busquen otras soluciones para que podamos... No estamos en contra
21 de que sea algo de la Editorial Cultural Cartaginesa que queramos cerrarla y
22 demás, pero sí aquí indica claramente que el valor presente este modelo no es
23 idóneo y que se visualiza en la Administración que se necesita un modelo más
24 ágil y eficiente. Aparte que también ¿quién estaría asumiendo eso? Las
25 obligaciones financieras deberían de ser asumidas por la Municipalidad y
26 tendríamos que ver si la Municipalidad podría cumplir con esas cosas. – El
27 regidor Armando Cano dice: la compañera ha sido bastante clara pero también
28 sabemos que estas editoriales también se pueden modernizar, ahora podemos
29 trabajar digitalmente, que sería una excelente plataforma. Y si usted compara
30 costos de una editorial impresa y una digital, saldría mucho más económico

N°03-2024

1 invertir en la digital. Entonces, para que conste en actas, por favor. – El
2 presidente Jorge Brenes manifiesta: voy a decretar un receso de hasta por 5
3 minutos. – Se entra en receso de hasta por 5 minutos. – El presidente Jorge
4 Brenes reanuda la sesión e indica: voy a solicitar una revisión de la votación
5 anterior. Voy a repetir la propuesta. La propuesta de esta presidencia es
6 recomendar al Concejo Municipal aprobar el oficio AM-INF-243-2024. Somete
7 a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la
8 propuesta junto con la firmeza **dando como resultado 3 votos afirmativos de**
9 **los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Meneses Quirós.** Por lo
10 tanto esta comisión **acuerda recomendar al Concejo Municipal aprobar el**
11 **oficio AM-INF-243-2024. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----**
12 . – La regidora Stephannie Meneses indica: para la justificación del voto: como
13 lo decía anteriormente, estamos votando a favor del oficio que da la
14 Administración ya que claramente dice que no es viable para esta
15 Administración reactivar la Editorial Cultural Cartaginesa bajo el esquema
16 actual. Que se pueden buscar otras soluciones más eficientes bajo otras
17 academias del cantón y a través de universidades públicas, hacer alianzas y
18 demás. Aparte de si se reactiva debe de ser asumida por la Municipalidad y
19 tendríamos que ver si la municipalidad cuenta con presupuesto para poder
20 mantener esto. Muchas gracias. -----,
21 Al ser las 6:00 de la tarde se levanta la sesión.

22

23

24

25 Jorge Brenes Calderón

Armando Cano Díaz

26 presidente

secretario

27

28

29

30